

1957

1° DE FEBRERO

Galeana-Apatzingán-Huetamo-Zirándaro-Apatzingán-Galeana. A las 8: 30 de este día salimos de Apatzingán en avión de la Secretaría de Agricultura, piloteado por Pedro Ledezma, acompañados del doctor Lauro Ortega, ingeniero Guillermo de la Garza y señor Arturo Chávez, llegando después de una hora a Huetamo, de donde nos trasladamos en carro a Zirándaro.

En otros dos aviones llegaron el ingeniero Horacio Tenorio, agente general de Agricultura en el Estado, Francisco Merino subgerente del Banco de Crédito Ejidal, e ingeniero Matías Valdés, director de Recursos Hidráulicos en la cuenca del Tepalcatepec.

Visitamos los trabajos de la presa de almacenamiento de La Calera sobre el río del Oro, que irrigará 4 500 hectáreas del municipio de Zirándaro, encontrando dichos trabajos adelantados en la iniciación de los diques que cerrarán los puertos del propio vaso, el vertedor y excavación para la cortina en la margen izquierda del río.

Desde el avión observamos los trabajos de la presa de derivación que se construye sobre el río Carácuaro, en el punto conocido por La Estancia, arriba de Santiago, y que regará de cuatro a cinco mil hectáreas de tierras en el municipio de Huetamo.

Tanto la presa del río Carácuaro, Mich., como la Calera, sobre el río de El Oro, las ha promovido la Comisión del Tepalcatepec.

Volvimos de allí a la población de Zirándaro y en las oficinas

de Recursos Hidráulicos encontramos a los representantes de dos grupos de trabajadores que utiliza el contratista de la presa, ingeniero Carlos Díaz Leal, que suspendieron las obras por diferencias suscitadas, pretendiendo uno y otro grupo corresponderle la contratación. El C. licenciado Antonio Saracho Zapata, representante de la Junta de Conciliación y Arbitraje de la Secretaría del Trabajo, informó que ya había resuelto el problema, con el acuerdo entre ambos grupos de que se haría el recuento de cada uno de ellos y la Secretaría del Trabajo decidiría cuál de los dos es el mayoritario, para que sea éste el que contrate con la compañía, debiendo sumarse los dos grupos con iguales derechos sindicales.

Como uno de los grupos hizo saber que el grupo contrario trajo elementos de otros lugares en vez de ocupar trabajadores de la propia localidad y se manifestaron inconformes, se les pidió los consideraran como compañeros en los propios trabajos de la presa, ya que el salario es el único patrimonio que ellos tienen y en cambio los de la localidad van a recibir el beneficio de la irrigación de las tierras. Expresaron su conformidad y se reanudaron los trabajos el mismo día.

Permanecemos en Zirándaro hasta las 16 horas, que regresamos a Huetamo en carro y de allí en avión a Apatzingán.

Volamos a la ida y regreso siguiendo el curso del río Balsas, desde la confluencia del Tepalcatepec hasta la confluencia del río Carácuaro, que se une al río Balsas en Santiago Conguripo. Desde el avión localizamos la brecha que el ingeniero Antonio Cervantes, de la Comisión del Tepalcatepec, va abriendo para dar paso a carros, entre Churumuco, San Jerónimo y Santiago, 90 km aproximadamente, a fin de contar con la comunicación por esta ruta, que conectará Ario de Rosales con Huetamo, faltando a la fecha 15 km para dar paso y contar con camino para carros de Ario a Huetamo.

23 DE FEBRERO

Eréndira. Llegué hoy con Amalia y Cuauhtémoc a las 21 horas, procedentes de México en viaje hacia Guadalajara.

Invitado por el señor licenciado Yáñez, gobernador de Jalisco, a recorrer la costa del Estado para conocer el desarrollo del programa de obras que viene realizando su gobierno en colaboración con el gobierno federal y los habitantes de la zona, estaré el 25 del actual en Guadalajara para acompañarlo. Irán también Cuauhtémoc y nuestro amigo el licenciado Ignacio Acosta, que nos acompaña desde México.

Amalia quedará en Guadalajara esperando nuestro regreso.

Eréndira (23 horas).

Los ataques de “comunista” que se vierten sobre personas y agrupaciones, sólo tienen valor especulativo.

Si el arzobispo de México, que ha hablado públicamente de política electoral, llega a ir al fondo del verdadero problema que agobia a grandes sectores de México y de muchos países de éste y otros continentes y si llega a puntualizar que la riqueza pública y privada debe distribuirse como corresponde a todos los que contribuyen en la producción, al mismo arzobispo y al catolicismo los declararían “comunistas”.

La miseria que sufren los pueblos, las oligarquías políticas y financieras y las injusticias que se suceden en contra de las clases débiles, mantienen la inconformidad que brota frecuentemente en diferentes formas del seno de los pueblos.

En tanto unos sectores disfrutan de las utilidades del progreso, otros están más pobres, por falta de fuentes de trabajo o por la absorción de capital siempre ascendente que se ha venido registrando en los últimos tres lustros de parte de la banca, el comercio, la industria, mientras que la participación de los trabajadores viene disminuyendo en forma suicida para todos.

¿El remedio? ¿Qué medidas toma la Secretaría de Economía y la super Secretaría de Hacienda? Aún no se anuncian.

Si las llamadas democracias no tuvieran actos dictatoriales; procedimientos imperialistas y hubiera en ello ausencia de ambiciones de controlar la economía de los pueblos, sería posible la paz entre todas las naciones, pero no sucede así y serán las mismas democracias las responsables de los acontecimientos futuros que afecten la paz del mundo.

24 DE FEBRERO

Guadalajara, Jal. Procedente de Pátzcuaro llegué hoy a las 21:30 horas a esta ciudad, con Amalia y Cuauhtémoc.

Dámaso mi hermano vino desde Jiquilpan acompañándonos. Nos alojamos en su casa, Vallarta 1895. Baudelia su esposa y sus hijos, muy gentiles y cordiales.

Mañana a las 11 horas me comunicaré con el señor gobernador, licenciado Agustín Yáñez, que se sirvió invitarnos a visitar las obras que desarrolla en la costa del Estado.

25 DE FEBRERO

Guadalajara, Jal. A las 11 horas nos reunimos con el señor gobernador, licenciado Yáñez, y nos trasladamos al edificio de la estación camionera de la ciudad, que es una obra de gran utilidad para el servicio. Extensos salones de espera para los viajeros, con asientos cómodos y locales para el acomodamiento de camiones de pasajeros y de carga, oficinas de la Unión Camionera, etcétera, y en la parte alta las oficinas de la Comisión de Planeación de la Costa de Jalisco, creada por el gobierno del señor licenciado Yáñez.

El licenciado Rogelio Álvarez, vocal ejecutivo de la Comisión, nos hizo una exposición de los estudios realizados en la costa de Jalisco y los proyectos para aprovechar los recursos naturales con que cuenta la región.

Colaboran en estos estudios y en su planeación un grupo de ingenieros, arquitectos y economistas jóvenes, que han realizado trabajos muy interesantes y valiosos, que por sí solos constituyen una aportación trascendente para el desarrollo integral de la costa de Jalisco, que con gran visión ha organizado el licenciado Yáñez, gobernador del Estado, en quien concurren cualidades morales poco comunes en los hombres de responsabilidad política en esta hora que vive México.

17 DE MARZO

Guadalajara, Jal. A las 12 horas salí de Uruapan en compañía del doctor Lauro Ortega y Cuauhtémoc. Llegamos a Jiquilpan a las 15 horas y a las 18 continuamos a esta ciudad. El viaje lo hicimos por carretera.

Nuestro propósito es tomar mañana el avión para Mexicali, con el fin de corresponder a la invitación que nos hicieron los ejidatarios para visitarlos.

Irán también el mayor ingeniero Antonio Gómez García, doctor José Ceballos, ingeniero Ignacio Navarro, licenciados Natalio Vázquez Pallares e Ignacio Acosta, Francisco Guerrero y Rafael Béjar.

18 DE MARZO

Escribo notas a bordo de “El Aguador”. A las 8:20 salimos del aeropuerto de Guadalajara con dirección a Hermosillo. De allí, después de cargar combustible, continuaremos a Mexicali. De paso veremos las zonas agrícolas irrigadas por el río Fuerte en Sinaloa, y el Mayo y Yaqui en Sonora, así como la nueva área abierta al cultivo en Caborca, distrito de Altar, Sonora.

Leo en el *Informador* de Guadalajara, de este día 18 de marzo, que el C. subsecretario de Economía, David Segura y Gama, declaró en el Segundo Congreso de la Industria Siderúrgica, que se

verifica en estos días en el puerto de Veracruz, que “el país cuenta con suficiente fierro para la industria nacional y hasta para exportar”.

Qué cambio tan repentino de este ciudadano, que como simple subalterno opinaba diferente a hoy que es subsecretario.

Hace meses sostenía que no debía exportarse fierro por carecerse de exploraciones en los afloramientos de fierro que se tienen en el país y en realidad hasta hoy sólo se han cubicado el cerro del Mercado en Durango, parte de Las Truchas en Michoacán, los yacimientos de Minatitlán o El Mamey en Colima, y ya nos resulta el nuevo subsecretario de Economía con que se puede exportar el fierro como simple mineral.

Influencia: la compañía mexicana-extranjera que proyecta establecer la planta siderúrgica en Manzanillo, exportando mineral en bruto. Son socios...

Peligra México con tan pobres hijos.

Afortunadamente en la rama minera hay hombres maduros y jóvenes con amplia visión que sabrán defender los recursos del país, para no venderlos como simple materia prima. A México le interesa industrializarlos en su propio territorio para que haya más fuentes de trabajo para los mexicanos.

A las 9:40 cruzamos por las playas y marismas de Escuinapa, zona salinera y de bancos de camarón.

A las 9:55 pasamos sobre Mazatlán.

A las 10:30 cruzamos sobre la planicie regada en que está enclavado el ingenio Costa Rica, cuyas tierras se riegan con la presa Sanalona. Seguimos por grandes llanuras boscosas, susceptibles de regarse con las grandes posibilidades hidráulicas con que cuenta Sinaloa.

A las 11:15 volamos por la presa “Miguel Hidalgo”, construida en el río Fuerte, durante el presente periodo de gobierno. Regará doscientas cincuenta mil hectáreas. Presa bien localizada en una boquilla favorable.

A las 11:40 volamos sobre la presa Mocúzari, en el río Mayo; presa casi ya concluida en su cortina, diques en los puertos y verdedor. La toma se ve en construcción.

A las 12:00 horas cruzamos por la cortina de la presa El Oviáchic, en el río Yaqui. Obra construida durante el periodo del presidente Alemán. Capacidad de la presa; tres mil millones de m³.

La obra del Oviáchic, como la de La Angostura, que se construyó sobre el propio río en el periodo 1934-1940, así como la distribución de las tierras, han traído el auge que registra el extenso valle del Yaqui, que cuenta con poblaciones importantes como Ciudad Obregón, con... habitantes.

Navjoa con el aprovechamiento de las aguas del Río Mayo ha progresado mucho también.

Las zonas de El Yaqui y El Mayo, en Sonora, con las áreas que pueden regarse en Sinaloa, forman el conjunto más importante agrícolamente desarrollado hasta hoy en el país, que sólo podrá igualarlo el Sureste con sus grandes recursos hidráulicos, sus tierras, sus bosques, su petróleo.

12:15: Cruzamos la árida zona de la Sierra del Bacatete, teniendo a la vista las planicies de Ortiz y Maytorena, que pertenecieron al latifundio de La Misa. En esta zona operé militarmente en la campaña del Yaqui, durante los años de 1916 y 1917. La rebelión de los yaquis era justa. Combatían por sus tierras. Así lo señalamos entonces. (Baila fuerte el avión.) Si en aquella época hubiera estado desarrollada la aviación como lo está hoy, se habría cometido mayor injusticia, dominando la rebeldía de los yaquis, quizá hasta exterminarlos. Afortunadamente con la Revolución de 1910 llegó la Reforma Agraria y se protegió a la población rebelde, reconociéndoles una extensa área con riego tomado de la presa de La Angostura. El 50% del almacenamiento de dicha presa, expresa el Decreto Presidencial de 1939, para la población yaqui. Prosiguió la campaña del yaqui ¿por qué durante el régimen de la Revolución?

25 DE MARZO

Tijuana, B. C. Entrevista con un periodista del diario *La Prensa*.

A propóslto de la carta que publica *El Universal* en su número del día 24 del actual, dirigida por Victoriano Anguiano, le ruego decirle a tan ilustrado señor, en las columnas de *La Prensa*, diario importante en el que usted trabaja, que esté tranquilo, que no se excite por mis viajes y recorridos, que no se extrañe de ellos, que los seguiré haciendo mientras pueda. Que he vivido siempre viajando para conocer mejor a nuestro país. Que efectivamente soy vocal de una comisión oficial que no me veda estos recorridos, ni por ningún motivo saludar a mis amigos, ni expresar ideas cuando ha habido ocasión.

Que considero he contribuido a restablecer en nuestro país la autoridad institucional, como lo hice primero en Michoacán, mi Estado natal, no obstante que el mismo ciudadano Anguiano lo niegue. Que he combatido el reeleccionismo y el caudillismo y lo sigo haciendo hoy con mi único y honroso título de ciudadano mexicano.

10 DE ABRIL

El 10 de abril de 1919 muere en Chinameca, Estado de Morelos, el caudillo del agrarismo Emiliano Zapata, acribillado a balazos por fuerzas del coronel Jesús M. Guajardo, de la División del general Pablo González.

Guajardo simuló incorporarse a la causa que perseguía Zapata y creyendo en él aceptó invitación que le hizo, y al presentarse confiadamente la guardia disparó sobre él muriendo en el acto.

Guajardo con la victoria de su traición se presentó a sus superiores que rubricaron su crimen.

Pocos años después fue fusilado Guajardo.

5 DE MAYO

Sobre la reestructuración del PRI a que se han venido refiriendo las publicaciones de prensa, hay el antecedente real que se dijo al director de la revista *ABC* de Tijuana, señor Francisco Ramírez Escamilla, a pregunta que hizo, que la reestructuración que citaba, como toda institución política, tiene que registrar modificaciones en función del momento en que se vive.

Y en las citas que se hacen en el artículo de la revista *Siempre*, número 202, 8 mayo 1957, del licenciado Nemesio García Naranjo, sobre “el control electoral” (frases que me adjudica), reincide este señor en llamar declaraciones a lo que fue publicación de un periodista. Y lo que no dijo el periodista o no se publicó, fue que en esa entrevista se le dijo: “La ciudadanía mexicana ha tenido libertad para organizarse; la Revolución no se lo ha impedido. Lo que ocurre es que en un gran número de la ciudadanía existe inercia, abulia, indiferencia, para sostener sus propios partidos, su prensa y gastos necesarios para una campaña que sostenga las tendencias que persiguen. Y si los sectores contrarios al régimen de la Revolución no han llegado al poder como lo pretenden, es porque sus programas carecen de contenido social que aliente a la masa popular, es decir, al pueblo necesitado”.

8 DE MAYO

Amigos nuestros:

Venimos a cumplir el honroso encargo del C. presidente de la República de hacer del conocimiento de toda la comunidad indígena yaquí su resolución a los problemas y necesidades que ustedes se sirvieron manifestarle.

La comunicación del primer magistrado de la nación, dice así:

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

” A LA COMUNIDAD INDÍGENA YAQUI:

”Enterado debidamente de los problemas que atañen a su comunidad, me complace manifestarles que el Poder Ejecutivo Federal, como siempre, tiene el mayor empeño de atender esos problemas para que puedan seguirse dedicando al trabajo de las tierras que les fueron restituidas de acuerdo con la Constitución General de la República y las leyes reglamentarias sobre la materia, regándolas con las aguas con que desde entonces se les dotó, mediante los canales de que disfrutaban y los que de ahora en adelante se construyan hasta completar la superficie que les corresponde dentro del Distrito de Riego, conforme al programa que ya viene desarrollándose en ese propio Distrito.

”Asimismo se les dé la atención de crédito y demás facilidades para el desmonte de las tierras; para su roturación y cercado; equipo agrícola y avío para su explotación.

”Que se les organice su industria ganadera para el beneficio de la comunidad.

”Que se les impartan los servicios médicos y de salubridad.

”Que se les dé atención educativa.

”Que se les organice su industria pesquera y las demás explotaciones legales de sus tierras.

”Que se completen las redes de caminos necesarias y obras de beneficio colectivo; todo ello dentro de las normas de cooperación con los beneficiados que rigen en todos los ámbitos de nuestra República.

”Que también se dictarán las nuevas medidas adecuadas para coordinar las labores específicas de cada Secretaría de Estado en la mejor forma para alcanzar estos propósitos, incluyendo en la coordinación las labores del gobierno de Sonora que le competen en las funciones locales y municipales.

“Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
México, D. F., 6 de mayo de 1957.
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Adolfo Ruiz Cortines”.
(rúbrica)

Salgo hoy a Guadalajara y mañana a las 7 horas seguiré de allí en avión a Vítam, Sonora, llevando el encargo del C. presidente Ruiz de hacer conocer a la comunidad indígena yaqui, del Estado de Sonora, su acuerdo a los problemas y necesidades que por mi conducto le hicieron conocer en el mes de abril pasado.

Con este resultado en favor de la comunidad indígena yaqui, quedo ampliamente compensado y satisfecho del servicio que he querido prestar a la clase indígena del país, raíz de nuestra nacionalidad, y muy especialmente a la raza yaqui, tan combatida y lesionada injustamente.

Eréndira, Pátzcuaro. 8 mayo 1957.

EXPOSICIÓN

Definir por qué se considera que la Revolución ha llegado a su mayor edad.

Artículos del licenciado Portes Gil del 17 de junio del corriente año, en la revista *Siempre*, en su núm. 210.

Artículos del licenciado García Naranjo haciendo crítica de “La madurez del pueblo”, refiriéndose a la libertad política.

El C. licenciado Emilio Portes Gil en su estudio del día 9 de junio del corriente año, “La Crisis política de la Revolución y la próxima elección presidencial”, publicado por la revista *Siempre* en su núm. 210, del 3 de julio, expuso:

“Después de los años que han pasado a partir de 1910, considero que la Revolución Mexicana ha llegado a su mayoría de edad. Nuestro país ha entrado a la etapa del civilismo; pero precisamente esta etapa entraña las más grandes responsabilidades. Necesitamos purificar y moralizar la democracia. Esa democracia que no tiene clases, ni prejuicios de razas. Que el sufragio efectivo, sea real y positivamente efectivo.

”Es incuestionable que el régimen tiene el deber ineludible de velar porque el programa de la Revolución no se desvirtúe y tiene también la responsabilidad de que en el futuro sigan gobernando a México los hombres de mentalidad avanzada y de tendencias reformadoras, que son los únicos que pueden asegurar al pueblo el fiel cumplimiento de su programa.

”El pueblo necesita comer, vestir, habitar decorosamente y ejercer sus derechos ciudadanos con plena libertad. Necesita funcionarios honestos que sepan qué es la Revolución, cuál es su programa, que se identifiquen con él y que estén poseídos de la convicción y del valor necesarios para implantarlo, sin claudicaciones de ninguna especie y con toda entereza.”

El propio licenciado Portes Gil en su artículo “La crisis política de la Revolución”, fechado el 1° de julio del presente año y publicado por la revista *Siempre* en su núm. 211, de 10 de julio, se refiere, entre otros temas del programa de la Revolución, al agrario, expresando:

“Obregón expide el primer Reglamento Agrario y es entonces cuando se inicia vigorosamente el reparto de las tierras. Los latifundios y las compañías petroleras tienen a su servicio las llamadas guardias blancas que asesinan campesinos, y éstos, en su mayoría peones de las haciendas, no entienden que su salvación está en solicitar la dotación o la restitución de las tierras de que fueron despojados durante 400 años de feudalismo. Se hace necesaria una labor constante de convencimiento para formar núcleos de solicitantes de tierras. Además, el gobierno carece de técnicos y la

miseria de los presupuestos no permite dispendios exagerados; pero no obstante, se trabaja intensamente con los pocos agrónomos de que se disponía y es en esa época, de 1920 a 1935, cuando los ejidos se administran mejor, cuando menos abusos se cometen por los comisariados y cuando los líderes del campo, maestros y agrónomos, entienden mejor su papel de conductores de la comunidad.”

5 DE JULIO

De México salimos a las 14 horas por la carretera hacia Córdoba.

Nos detuvimos media hora en el camino al pie de un frondoso pirul; comimos algo que nos preparó Amalia y seguimos, llegando a Córdoba a las 20 horas.

Vienen en este viaje: licenciado Natalio Vázquez Pallares, ingenieros Horacio Tenorio y Carlos Gómez Moncada, taquígrafo Emigdio Rivera, ayudante Francisco Guerrero. Manejan los carros Valente Soto, Salvador Lara y Samuel Fernández.

Al cruzar el valle que riega la presa de Valsequillo, observamos gran extensión sembrada de maíz, pero de crecimiento raquítico. Las tierras son pobres en su composición orgánica y les han faltado fertilizantes.

Las lluvias en toda la ruta no han sido abundantes. El crecimiento de los cultivos es precario en el presente temporal.

El doctor Milton Eisenhower, hermano del C. presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, llegó ayer a la ciudad de México como invitado del C. presidente de la República, Adolfo Ruíz Cortines.

Lo recibieron en el aeropuerto el secretario de Relaciones licenciado Luis Padilla Nervo y el nuevo embajador de Estados Unidos en México, Robert C. Hill.

Córdoba, Ver., 21 horas Hotel Mansur

Yucatán. En 1937, al aplicarse la Reforma Agraria en la zona henequenera, se creó el Instituto de Investigación en Mérida designándose director de los Laboratorios al C. ingeniero Torres Torija, y se estableció también la Escuela de Estudios Botánicos del henequén en Xaxiquín, Yuc. En la visita que haremos en este viaje veremos el resultado.

Hoy en Córdoba y mañana a Coatzacoalcos y el día 7 tomaremos el tren para llegar en él a Palenque. Allí esperaremos a Cuauhtémoc que se incorporará juntamente con Gilberto Rosas e ingeniero César Martino. Irán en avión de Palenque. Seguiremos a Mérida en avión.

Amalia queda en México. Saldrá a fines de semana con Susana su hermana y señora de Alejandro Carrillo a hacer un recorrido por Sinaloa, Sonora y California, México y California, EE. UU.

12 DE JULIO

Saludé en Los Pinos al señor presidente Ruiz Cortinez.

20 DE JULIO

El 20 de julio de 1923 fue asesinado el general Francisco Villa al salir de Parral, Chihuahua, a bordo de un automóvil. En una de las calles de la población sus enemigos lo esperaron emboscados y al pasar dispararon varias descargas, muriendo en el propio lugar, así como el coronel Miguel Trillo y tres más de sus acompañantes.

Jesús Salas Barraza, originario de Durango, declaró ser el autor del crimen y fue aprehendido al tratar de cruzar la frontera hacia Norteamérica.

En realidad los ejecutores fueron encabezados por Melitón Lozoya, que tenía resentimientos personales con el general Villa.

Barraza, que indudablemente participó en fraguar el asesinato, creyó ganar honores con responsabilizarse de este crimen.

Pobres cerebros-desechos sociales.

En 1944 Melitón Lozoya se vio obligado a salir de su rancho situado en Durango por dificultades con ejidatarios de la zona y fue a radicarse a la región de San Andrés Tuxtla, del Estado de Veracruz.

27 DE JULIO

Pátzcuaro, Mich. El radio dio la noticia de que el presidente Castillo Armas, de Guatemala, fue muerto la noche del 25 del actual. Un soldado de la guardia, en su propia residencia, le disparó cuatro tiros con rifle automático, suicidándose en seguida el propio soldado según la misma información.

Asumió la Presidencia el C. Luis Arturo González López, presidente del Congreso, quien declaró la ley marcial en el país.

Castillo Armas derrocó al presidente Arbenz y asumió la jefatura del país. Tenía tres años como presidente de la República, después de una elección que se convocó estando él mismo en el poder.

Guatemala seguirá viviendo su tragedia hasta que un organismo nacional logre establecer instituciones democráticas.

Tres presidentes de Centroamérica asesinados en los últimos años. Primero fue el de Panamá, José Antonio Remón, en 19..., luego Anastasio Somoza, de Nicaragua, el año de 1956, y antier Carlos Castillo Armas, de Guatemala.

2 DE AGOSTO

México. Ayer a las 18 horas saludé en Los Pinos al C. presidente Ruiz Cortines.

Dos horas me retuvo con su conversación de asuntos diversos, esencialmente del problema del petróleo que necesita recursos para ampliar su explotación para atender la demanda interna del país.

Le propuse aplazar la instalación de la fábrica de papel en Michoacán que la Nacional Financiera ha presupuestado en 400 millones, para que esta cantidad y otras inversiones que está por hacer la Nacional Financiera las emplee en dar el apoyo que necesita Petróleos Mexicanos, que viene siendo amenazada por la ambición de las viejas compañías petroleras, que no descansan por querer intervenir en la explotación del petróleo de México.

4 DE AGOSTO

México. La prensa de hoy informa estar inodados varios miembros del Ejército de Guatemala, habiendo sido aprehendidos un mayor, un teniente y varios de tropa, información ésta que contradice la anterior noticia, en el sentido de que se trataba de crimen fraguado por elementos comunistas.

Y es que para todo se especula contra el comunismo, tratando de ocultar las verdaderas causas que motivaron el asesinato del presidente de Guatemala.

7 DE AGOSTO

Teapa, tabasco. 15 horas, A bordo tren. A las 7 horas de hoy tomamos el ferrocarril del Sureste en Estación Allende, frente a Coatzacoalcos, Ver. Nos acompaña el ingeniero Cámara, superintendente general del F. C. El trayecto recorrido está muy mejorado. El anterior recorrido por esta vía lo hicimos en abril de 1956. El túnel del km... fue sustituido abriendo el cerro; mejora importante. El túnel de mala construcción, ademado con material mixto varilla y madera, venía ocasionando filtraciones que lo afectaban seriamente. Responsabilidad del contratista y mayor del residente oficial de aquella época.

27 DE AGOSTO

Hoy saldremos para México.

13 DE SEPTIEMBRE

México. Este día a las 18:30 horas saludé al señor licenciado Eduardo Suárez, que desempeñó el puesto de secretario de Hacienda durante mi administración, que me visitó en mi domicilio, transmitiéndome encargo del señor Legorreta, gerente del Banco Nacional de México, en el sentido de que, de acuerdo con la Nacional Financiera, tienen tramitado todo lo necesario para la financiación de la fábrica de papel que proyecta la propia Financiera en Michoacán.

Le manifesté tener conocimiento que el señor presidente de la República aprobó la proposición que se le hizo en el sentido de que, tanto el importe de esta financiación como de algunas otras que están por hacerse, se destinen a la adquisición e instalación de las refinerías que necesite la industria petrolera para atender las demandas del país.

Platicamos sobre otros tópicos interesantes.

14 DE SEPTIEMBRE

México. Hoy recibí la visita del señor general Abelardo L. Rodríguez, ex presidente de México, que hacía más de un año no tenía el gusto de saludar.

La plática fue cordial, recordando la vida de campaña y pasajes de nuestra actuación al frente del gobierno de la República.

15 Y 16 DE SEPTIEMBRE

En Cuernavaca.

Al ponerse en vigor el Acuerdo Presidencial expedido en 1955, que disolvió el “Gran Ejido” que administraba “Henequeneros de Yucatán”, y restituyó la personalidad de cada comunidad, el Banco Nacional de Crédito Ejidal entró a operar con el número de campesinos que figuraba en la organización de “Henequeneros de Yucatán”; superior al que se dotó en las resoluciones definitivas de 1937, sin que para los nuevos ingresados haya intervenido el Departamento Agrario como corresponde. Se vinieron agregando campesinos a lo que se llamó el “Gran Ejido” y se han mantenido hasta la fecha, ocasionando un serio desequilibrio en la economía de las comunidades ejidales.

30 000 campesinos fueron dotados en la zona henequenera y a más de 40 000 les ministra semanalmente el Banco Nacional de Crédito Ejidal cantidades equivalentes, por lo general, a tres o cuatro días de trabajo, cuya percepción los mantiene en condiciones precarias, que provoca descontento en contra del propio Banco.

Hay ejidos con regular producción en sus henequenales que les permite obtener mayor ministración, pero éstos son en corto número.

REORGANIZACIÓN DE LOS EJIDOS HENEQUENOS

La reorganización de cada ejido de la zona henequenera es indispensable y urgente, ya que, de no hacerse, la situación de los ejidatarios y de todos los campesinos que viven del ejido henequenero, será cada día más precaria y difícil para el mismo Banco Ejidal.

Para la reorganización precisa depurar los censos, hacer el deslinde de las áreas de cada dotación y fincar ampliaciones o crear nuevos centros de población para los campesinos que carecen de tierras y que hoy gravitan sobre los ejidos existentes. Para esta reorganización y deslinde de los ejidos, se requiere una comisión

especial en que estén representados el gobierno federal y el gobierno del Estado con brigadas constituidas por elementos capacitados del Departamento Agrario, ya que es indispensable un estudio de cada ejido para el reacomodo de todos los campesinos.

30 DE SEPTIEMBRE

INVASIÓN DE ÁREAS EJIDALES

Núcleos de ejidatarios se quejan de que han disminuido sus dotaciones, dándose el caso, como en el municipio de Maxcanú, de que toda la afectación de una hacienda está en poder de intereses ajenos al ejido. Esto podrá aclararlo el Departamento Agrario.

CASCOS DE ANTIGUAS HACIENDAS

Existen cascos de antiguas haciendas que no tienen pequeña propiedad debido a que sus propietarios poseían dos o más haciendas, habiéndoseles dejado tierras en una de ellas, como lo señala el Código Agrario. No obstante ello, algunos, como en el caso de Maxcanú, pretenden justificar la retención de lo que llaman “pequeña propiedad” y que pertenece al ejido.

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA DESFIBRAR EL HENEQUÉN

La desfibración del henequén ejidal se hace en su mayoría en las instalaciones privadas. Los campesinos insisten en su solicitud de contar con sus equipos propios. No solamente se muestran inconformes con la participación que se señala en favor del propietario de la máquina, sino que manifiestan que en muchos casos se les hace una defectuosa desfibración que deja un mayor desperdicio, “bagazo”, en beneficio de los dueños de las máquinas.

A los propietarios de la maquinaria les preocupa que pueda

expropiárseles, pero al mismo tiempo manifiestan estar conformes en que los ejidatarios adquieran los equipos que les sean necesarios para desfibrar su henequén.

El Banco Ejidal no tiene autorización aún para adquirirlos y espera se le dé.

INDUSTRIALIZACIÓN DEL BAGAZO DEL HENEQUÉN

Para industrializar totalmente el bagazo, conviene investigar la utilización de este desperdicio que a la fecha sólo se viene aprovechando una pequeña parte en líquido que se envía al extranjero y en preparación de forraje para el ganado vacuno.

Hay una planta piloto, instalada por el Banco de México, que está haciendo estudios para extraer del bagazo la cera que contiene.

Se considera indispensable reinstalar el Instituto de Investigación que se encargue de hacer estudios completos.

SOLICITUDES AGRARIAS E “INALECTABILIDADES MADERERAS”

La tramitación de las solicitudes de tierras, presentadas tanto en Yucatán como en Quintana Roo, se ha detenido, según informan, unas por las concesiones madereras que dicen contar con “Inalectabilidad” y otras porque no existe interés en las Delegaciones Agrarias por resolverlas. Esto viene demorando el desenvolvimiento de aquella parte del país, principalmente del Territorio de Quintana Roo, que cuenta con escaso número de habitantes y en donde se puede extender la población de Yucatán, que es afín a la del Territorio mencionado.

EXPEDICIÓN DE TARJETAS

La expedición de tarjetas a los ejidatarios, con su cuenta personal, es renglón importante para la organización y desarrollo del ejido,

debiendo hacerse con la conformidad de los propios ejidatarios. De lo contrario, se da lugar a una serie de dificultades en el seno de las comunidades, además de entorpecer los trabajos agrícolas y afectar las inversiones que hace el Banco Ejidal.

INTERNADO QUINTANA ROO

La población indígena maya de Quintana Roo solicita del C. presidente de la República se reinstale el Internado Indígena en Carrillo Puerto, que hace varios años se clausuró.

PROBLEMA DE SALUBRIDAD EN YUCATÁN Y QUINTANA ROO

Mérida y Chetumal, como todas las poblaciones de aquellas entidades, carecen de agua potable y drenaje. Mérida tiene una población mayor de 150 000 habitantes, que registra un alto número de defunciones por falta de estos servicios, que es indispensable cubrir para que pueda desarrollarse.

Chetumal solicita la reconstrucción de los aljibes a cargo de la Secretaría de Recursos Hidráulicos.

CAMINOS

Como líneas principales de comunicación para el desarrollo de Yucatán y Quintana Roo, son:

I. El camino Peto - Chetumal, pendiente de abrir en setenta kilómetros.

II. El de Valladolid - Puerto Juárez, con un ramal que se acerque a la isla Cozumel en un punto conocido por Playa del Carmen. De Valladolid a Puerto Juárez está construida la terracería con su revestimiento.

III. El de Escárcega - Chetumal, que falta por abrir en unos ochenta kilómetros aproximadamente.

Estas tres líneas y sus caminos secundarios contribuirán a desenvolver en forma importante los recursos de la región.

GANADERÍA, APICULTURA Y NUEVOS CULTIVOS

Hacia la parte oriente y sur de Yucatán se está extendiendo el desarrollo agrícola. La industria ganadera se ha incrementado en el Estado, al grado de que ya cubre sus necesidades de consumo. Numerosos apiarios se vienen estableciendo a lo largo de las carreteras, que pueden multiplicarse al contar con una red más amplia de caminos, extendidos a Quintana Roo y Campeche, en cuyas entidades se ha despertado también gran interés por esta industria.

La agricultura de Yucatán se desarrolla en un suelo duro por su composición rocosa, aparentemente pobre, pero que el esfuerzo humano ha logrado cultivar. La falta de manantiales brotantes y corrientes que almacenar, limita la producción agrícola en el Estado, pero en el subsuelo de la zona de Mérida, como hacia el sur, se encuentran mantos acuíferos abundantes que con sistemas de bombeo se pueden ampliar las áreas irrigadas, como ocurre en la zona de Otkutzkab y Tecax, que cuentan con pequeños sistemas de riego y donde han logrado huertos de cítricos y otros frutales de buena calidad, que auxilian la economía doméstica de su población.

Agrada ver en los patios de todas las casas, así en las poblaciones urbanas y hasta en los más modestos centros rurales de Yucatán, árboles frutales, en contraste con numerosos lugares del centro y norte del país que, no obstante contar con terrenos suaves y de riego, carecen hasta de la más rudimentaria forestación.

Cualidades propias del pueblo maya, que se distingue por su espíritu cívico y que se desenvuelve con verdadero estoicismo en un medio físico menos favorable que otras regiones del territorio nacional, y que lo hace merecedor a que se le estimule para su

desarrollo integral.

México, D. F., 30 de septiembre de 1957.

6 DE OCTUBRE

Cuernavaca. Ayer y hoy en ésta con Amalia.

Estuvo aquí hoy Dámaso con el coronel J. Zermeño.

13 DE OCTUBRE

De México a Cuernavaca y regreso con Manuel Cendejas y Francisco Guerrero.

27 DE NOVIEMBRE

Eréndira, Pátzcuaro. 22 horas.

20 DE NOVIEMBRE

Todos los habitantes de la República conmemoramos, en este día, el XLVII aniversario de la Revolución Mexicana. El 20 de noviembre de 1910, en la ciudad de Puebla, se inició una nueva etapa histórica en la vida del pueblo mexicano: la era de la revolución agraria, industrial y democrática.

Recordar esos cuarenta y siete años de luchas y realizaciones, no es tarea exclusiva de la Historia. La Revolución Mexicana es todavía, en varios de sus aspectos fundamentales, un ideal por realizar. Sus objetivos históricos son y serán aún dirección obligada en el trabajo de muchas generaciones de mexicanos. Conviene por tanto efectuar una valorización de lo hasta hoy conquistado y apuntar, con ánimo de superación, lo que es necesario emprender para fortalecer más aún nuestra nacionalidad, fin supremo de la Revolución Mexicana.

Mis palabras sólo reflejarán, por una parte, las experiencias obtenidas tanto en mi participación en la lucha armada, como las adquiridas en la dirección política de mi Estado natal y al frente del Poder Ejecutivo de la Federación, así como las originadas en las observaciones directas y estudios que como particular, he recogido personalmente de todo el país y, por la otra, mi propósito, siempre mantenido, de contribuir a la grandeza de México.

El problema que plantea la realización de nuestro desarrollo industrial se encuentra, sin duda alguna, en el centro de la edificación económica de nuestro país. México, si quiere dejar de ser una patria pobre, debe dirigir sus esfuerzos a levantar sus propias industrias pesada y ligera; pero, al mismo tiempo, tiene que dedicar mayor atención al desarrollo de la agricultura. La industrialización no debe entenderse sino como una correlación proporcional en el desarrollo de la industria y de la agricultura.

Nuestro país sigue siendo un país agrario. Su población rural forma un poco más del 65% de la económicamente activa. El proceso de industrialización debe marchar, por tanto, paralelamente al de la agricultura. Así la industria tendrá materias primas y un mercado nacional y podrá absorber los excedentes de población de nuestras zonas rurales.

No es propósito nuestro examinar el problema industrial. La Reforma Agraria es el tema central de esta disertación; pero sí hay que dejar sentada esta opinión: sin una agricultura moderna y floreciente no podrá levantarse una industria pesada y ligera y sin agricultura y sin industria no podremos consolidar nuestra independencia económica y política.

Los hombres preocupados por el destino de México comprendieron, antes de 1910, que el sistema feudal latifundista imperante era ya inapropiado para el logro de una mejor producción agrícola y plantearon la urgencia de transformarlo. Para llevar a cabo este propósito pensaron en repartir la tierra. La hacienda, según su ideario, subsistiría y sólo tendría un límite a su extensión: la

capacidad económica de su propietario para mantenerla en cultivo. Las tierras no trabajadas deberían ser recobradas por el Estado, el que las fraccionaría y las entregaría a los que de ellas carecieran, en pequeñas propiedades.

La Revolución Mexicana, bajo la presión de las masas campesinas que en ella participaron, dio a la aspiración de una producción agrícola mejor, un contenido democrático y de justicia social: sacar al campesino del estado de miseria en que lo mantenía el peonaje y dotarlo de un patrimonio cuyos productos pudieran satisfacer las necesidades de su familia. Este doble objetivo; más y mejor producción agrícola y justicia social para el hombre que trabaja la tierra, inspiró e inspira a la Reforma Agraria Mexicana.

El Plan de Ayala, con claridad, sintetizó este postulado al demandar: que las tierras, montes y aguas monopolizadas en unas cuantas manos “se expropiaran... a fin de que los pueblos y ciudadanos de México, obtengan ejidos, colonias, fundos legales para pueblos o campos de sembradura o de labor y se mejore en todo y para todo la falta de prosperidad y bienestar de los mexicanos”.

Como se desprende de lo anterior, todas las clases sociales que intervinieron en la Revolución, coincidían en un objetivo fundamental: la extinción del latifundismo representado por la hacienda, pero cada una de ellas mantenía particular solución para democratizar la tierra, prevaleciendo en la actualidad dos instituciones que son la base de la agricultura en el país, el ejido y la pequeña propiedad agrícola.

A este resultado se llegó después de librar batallas sangrientas, debates legislativos y una constante depuración y formación de la teoría agrarista.

El ejido ha sido y es una institución dinámica. Si se quiere que superviva y florezca debe seguir siéndolo. Desde su nacimiento ha venido luchando por transformarse hasta llegar a lo que es en la actualidad. El futuro le reserva un papel todavía más importante: el de hacer más productiva la explotación de la tierra y más justo

el reparto de la riqueza que ella produce. De aquí la necesidad de hacer, aunque sea en forma breve, la historia de su evolución para precisar sus fines, evitar su destrucción y para que pueda cumplir la función que le corresponde en la economía nacional.

El ejido nace, en la teoría y en la práctica, como una institución de carácter provisional. No se le confiere el papel de una mejor producción agrícola. Se le asigna una misión supletoria de nuestra economía: completar el salario del jornalero.

Esta tesis merece analizarse, porque influye, en forma preponderante, en la doctrina ejidal y porque es forzoso, además, desterrar todas sus supervivencias que minan e impiden la concepción de un ejido productivo.

En el periodo constitucional del presidente Madero se formulaba así la teoría ejidal:

La hacienda debe destruirse para crear la pequeña explotación agrícola. Éste es el propósito final; pero esta meta que podría “satisfacer las necesidades de uno, de dos, de diez, de cien individuos” no dejaría satisfechas “las necesidades de los cientos de miles de hombres cuya pobreza y cuya condición de parias dependen de la desigualdad en la distribución de la tierra” y, es entonces, cuando se comprendió “que había otro problema mucho más hondo, mucho más importante todavía que no se había tocado y que sin embargo, era de más urgente resolución”: el problema “de proporcionar tierras a cientos de miles de indios que las habían perdido o que nunca las habían tenido”.

La presión de las masas campesinas levantadas en armas y la necesidad de su pacificación, hacen proponer a Luis Cabrera un proyecto de ley que declara “de utilidad pública nacional la reconstitución y dotación de ejidos para los pueblos”.

¿Cómo se concibe, en esa época, la función del ejido?

Luis Cabrera afirmó: “Si la población rural tuviese, como excepcionalmente tienen todavía algunos pueblos, lagunas que explotar por medio de la pesca, de la caza, del tule, etcétera, o mon-

tes que esquilmar, aunque fuese bajo la vigilancia de las autoridades, donde hacer tejamanil, labrar tabla u otra pieza de madera; donde hacer leña, donde emplear, en fin, sus actividades, el problema de su alimentación podría resolverse sobre una base de libertad; si la población rural jornalera tuviese tierra donde sembrar libremente, aunque no fuese más que un cuartillo de maíz al año, podría buscar el complemento de su salario fuera de la hacienda; podría dedicarse a trabajar como jornalero, no ‘acasillado’, el tiempo que lo necesita la hacienda, por un salario más equitativo, y el resto del año emplearía sus energías por su propia cuenta para lo cual le proporcionaría oportunidad el ejido”.

Mas no sólo se destinaba el ejido a completar el salario del jornalero, también se le confería una existencia efímera. Su vida sólo duraría “mientras no sea posible crear un sistema de explotación agrícola en pequeño que sustituya a las grandes explotaciones de los latifundios”.

No era el ejido, según esta teoría, una fórmula para democratizar la tierra y emancipar al campesino pobre, era sólo un medio de paz y un puente entre la grande y la pequeña explotación agrícola.

Esta idea privó al dictarse la Ley del 6 de enero de 1915. Con sus disposiciones no se trataba de revivir las antiguas comunidades, ni de crear otras semejantes, sino sólo de dar tierra a la población rural. La propiedad, según este ordenamiento, no sería de los pueblos, sino que debía ser dividida entre los vecinos.

Al aplicarse la Ley del 6 de enero de 1915, el ejido nace débil y destinado a desaparecer. Las dotaciones dadas hasta 1916 demuestran esta afirmación. En efecto, la extensión de la parcela fue, en esa fecha, de 0-31-32 hectáreas en superficie de labor y 6 y media hectáreas en tierra no laborable. Extensiones son éstas que sólo servirían como complemento del salario del jornalero.

Esta misma tendencia preside el proyecto de Constitución de 1917. Los ejidos que se hubieren conservado, los que se restituyeren o que se les dotaren, se disfrutarían en común, entre tanto se re-

partían conforme a la ley que al efecto se expidiera.

Con claridad se observa que el ejido no sólo tuvo como enemigos, desde su creación, a la clase propietaria de las haciendas, sino que los propios sectores que participaban en la Revolución la condenaban a morir, al concebirlo como una institución de tránsito.

Al quedar definitivamente redactado y aprobado el artículo 27 constitucional, en el año de 1917, los revolucionarios obtuvieron un sonado triunfo para el ejido. En esta norma se establecieron dos procedimientos para destruir el latifundismo: el fraccionamiento de las haciendas para dotar a los pueblos que carecieran de tierras o no las tuvieran en cantidad suficiente, tomándolas de las propiedades inmediatas, y la creación de la pequeña propiedad agrícola en explotación.

La oportunidad para que la Reforma Agraria siguiera, preminentemente, el camino popular de la vía ejidal estaba abierta. La tarea no fue fácil. Siempre se encontró la resistencia natural de los afectados. Éstos también participaron en la formulación de las leyes reglamentarias. En ocasiones recibieron la ayuda de las clases no campesinas que integraban las Cámaras Legisladoras y los otros Poderes. De aquí que fuera un constante esfuerzo el obtener nuevas conquistas para el ejido.

El primer Plan Sexenal, primer programa sistemático de la Revolución, planteó la urgencia de revisar la legislación agraria. El Código Agrario del 22 de marzo de 1934 fue el instrumento jurídico para acelerar e intensificar la dotación de ejidos. Esta codificación fijó una parcela de 4 hectáreas en terrenos de riego o de 8 hectáreas en terrenos de temporal (aclarar esto) y facultó al Ejecutivo Federal para aumentarla en el único caso de dotación a las comunidades indígenas.

Ajustado a las disposiciones legales del Código de 1934, se entregaron en el periodo constitucional de entonces más de 20 millones de hectáreas a los núcleos de población campesina, beneficiando con ellas a 774 mil jefes de familia.

En cumplimiento de la ley se situó al ejido en uno de los primeros planos de la economía nacional. Los campesinos vigorizaron su movimiento libertario y fueron adquiriendo clara conciencia de su rol en la producción agrícola del país. La teoría ejidal se nutría de nuevos elementos, se depuraba, y concebía el ejido, ya no como mero suplemento del jornal, sino como una unidad agrícola susceptible de producir más y mejor.

Al resolver el problema agrario de La Laguna se planteó la tesis ejidal completa de la Revolución Mexicana: “una concepción ejidal de abiertas perspectivas es la que surge de las aspiraciones populares hasta tomar sitio en la Constitución y en las leyes. Y la institución ejidal tiene hoy doble responsabilidad sobre sí: como régimen social, por cuanto libra al trabajador de la explotación de que fue objeto, lo mismo en el régimen feudal que en el individual; y como sistema de producción agrícola, por cuanto pesa sobre el ejido, en grado eminente, la responsabilidad de proveer de alimentación al país”.

Se reintegró de esta manera, al ejido a su verdadero papel dentro de la estructura económica nacional: producir más y mejor y realizar la justicia social.

La solución dictada en La Laguna fue seguida en Matamoros, Mexicali, Yucatán, El Yaquí, El Mayo, Lombardía, Nueva Italia, Soconusco y otras regiones.

La Constitución garantiza la permanencia y la estabilidad de la institución ejidal, evitando que se desvirtúe para volver al latifundismo o que degenera en minifundismo. “Es conveniente el desarrollo colectivo del ejido en donde las condiciones sean propias, porque desde el punto de vista económico los ejidatarios tienen la posibilidad de usar maquinaria, herramienta y crédito que determinan la mejor explotación agrícola y la disminución de los costos de producción y desde el punto de vista moral constituyen un medio efectivo de unión que crea conciencia colectiva, ahuyenta el individualismo egoísta, desarrolla el sentido de co-

operación en todas sus formas, y arraiga la masa campesina al campo, evitando su inmigración a las ciudades y creando en fin, una unidad social, económica y política de sólida estructura para la vida nacional...”

El ejido fue concebido así como una unidad en la economía agraria nacional. Al hacerlo, no se trataba de imitar sistemas extranjeros, sino de facilitar la asociación campesina para el empleo de la maquinaria.

Hasta el año de 1952, los gobiernos entregaron más de 40 millones de hectáreas de tierra a cerca de 2 millones de jefes de familias campesinas. El sistema feudal quedó, por esta causa, quebrantado en forma definitiva, mas no liquidado. El ejido y la pequeña propiedad agrícola auténtica cumplían una de sus funciones originales: destruir el latifundismo.

La importancia económica del ejido en la vida económica agrícola de México se podrá medir con sólo considerar que, en la actualidad, la mitad de las tierras de labor están en sus manos. Fueron brazos de ejidatarios los que hicieron producir en 1950, el 62% de la superficie cosechada de maíz en la República; el 56% de la de trigo; el 60% de la de frijol; el 77% de la de ajonjolí; el 30% de la de algodón; el 70% de la de garbanzo y el 58% de la de caña de azúcar.

El ejido tiene, por tanto, sobre sí, la responsabilidad de dar de comer al pueblo y de surtir de materias primas a las industrias. De aquí surge la necesidad imperiosa de que la Revolución Mexicana complete la Reforma Agraria. Un ejido raquítico, débil o miserable, es la negación de la Revolución Mexicana. Y, para que el ejido florezca y cumpla su función de aumentar la producción agrícola y de liberar económicamente al hombre del campo, hay que afrontar, con decisión e integridad, todos y cada uno de sus problemas.

Nadie en la hora actual, que conozca la historia de México y que esté inspirado en servir con lealtad a su Patria, puede pensar en la desaparición del ejido. Quien o quienes esto pretendieran,

expondrían al país a una lucha más sangrienta que la que originó el reparto de las haciendas. Los campesinos han adquirido conciencia de su responsabilidad y además la economía del país y las necesidades de consumo del pueblo tienen planteado el problema de una clara comprensión del problema rural y su solución integral.

Se hace necesario por tanto acelerar el reparto de tierras hasta que los viejos latifundios todavía existentes sean liquidados, al parejo de los nuevos, formados al calor de influencias políticas o de la burla de las leyes bajo la simulación familiar de latifundios en fracciones. Y estudiar los problemas existentes en los ejidos constituidos, para dictar las medidas económicas, legislativas y políticas que hagan de ellos verdaderas unidades agrícolas que exploten integralmente sus recursos naturales.

Nadie desconoce que por las resistencias encontradas al transcurrir nuestra lucha social y por las concepciones equivocadas que del ejido se tuvieron, las comunidades agrarias hoy existentes sufren, en su mayoría, de graves restricciones que impiden su desarrollo presente y futuro. Al señalarlas, como lo haré, seré ajeno a imputar responsabilidades y menos aún a expresar lo que debió haberse hecho y no se hizo. Esta actitud sólo merece ser adoptada por los enemigos de la Reforma Agraria, porque es crítica negativa. La Reforma Agraria para superarla, debe tomársele tal y como existe en estos momentos. Los aciertos y los errores, en el terreno social, originan nuevos problemas. Señalar éstos no es crítica a las administraciones del régimen de la Revolución; por el contrario, significa colaboración para resolver los problemas y para asegurar la existencia del ejido mexicano. Es seguro que la tendencia que hubo al principio del reparto agrario, de ver en el ejido sólo una fuente de incremento del salario, influyó para que al constituirlo se prefiriera el dotarlo de tierras de labor y sólo entregarles pastos y montes, en cantidades tan pequeñas, que apenas les permiten pastorear unos cuantos animales de trabajo. En efecto, mientras

el promedio general de la parcela laborable es de un poco más de cuatro hectáreas, la de monte guarda la misma proporción y la de pastos alcanza, en números redondos, 8 hectáreas.

Esta desproporción en las superficies de tierras de diversa calidad pertenecientes a las comunidades agrarias, les impide manejarse como una empresa agropecuaria. Esta situación, en lo posible, debe remediarse, dotándolas de pastales y bosques para que, mediante su aprovechamiento comunal, de acuerdo con la ley, puedan constituir explotaciones pecuarias y forestales, como complemento de la agricultura. Para realizar esta labor tendrá que seguirse el método legal de “ampliaciones”. Y, como en algunas regiones del país es difícil aplicarlo por estar ya sin fincas afectables, una política crediticia podría poner a los ejidos en condiciones de adquirir, en propiedad, los ranchos circunvecinos para alcanzar esta finalidad.

El artículo 82 del Código Agrario vigente establece las condiciones para constituir ejidos ganaderos y forestales. En cuanto a los primeros precisa, como condición para dotarlos, el que los campesinos solicitantes tengan por lo menos el 50% del ganado necesario para cubrir la superficie que debe corresponderles. En la práctica esta condición no ha podido ser satisfecha y por lo tanto el ejido ganadero no existe. Como en muchas zonas del país, las tierras son de pastizales, para realizar en ellas la Reforma Agraria se hace indispensable modificar la norma citada y facilitar la organización de ejidos ganaderos.

Para suplir la deficiencia económica de los campesinos, nada mejor que orientar el crédito oficial para hacerles posible la compra de ganado. Por otra parte es indispensable promover reformas legislativas para establecer como unidad de dotación a cada ejidatario una superficie mínima de terreno suficiente para mantener quince cabezas de ganado mayor.

Lo anterior implica mantener el criterio de que las concesiones de inafectabilidad ganadera son provisionales y que sólo de-

berán otorgarse cuando se hayan satisfecho todas las necesidades que de ejidos tengan los núcleos de población existentes dentro de su circunscripción. Misma condición que debe exigirse al solicitarse su renovación.

El ejido forestal, en otras zonas del país, es una exigencia. Se da el caso de inmensas concesiones forestales, en verdad poderosos monopolios, que no sólo impiden la existencia de comunidades agrarias, sino que además niegan el derecho a los mexicanos de poblar esas regiones. Se afirma, contra esta tesis, la bondad de explotar científicamente nuestros bosques por compañías fuertes y bien provistas de capital, que además levanten instalaciones industriales. La tenencia de la tierra en manos ejidales, por una parte, en nada obstruye esta forma de explotación, pues el derecho de monte lo mismo puede pagarse a particulares que a agraristas; pero, se combate por los mismos concesionarios el ejido porque a éste deben, con la asesoría del Estado, renovarse cada año sus contratos evitando así el bajo precio que actualmente pagan por derecho de monte. Por otra parte, estas unidades industriales, armonizando los intereses de la agricultura y de la factoría, muy bien podrían asociarse con los ejidos y propietarios particulares para que a éstos, además del derecho de monte, se les concediera un porcentaje justo de sus cuantiosas utilidades.

Nuestra legislación agraria prohibió entregar al ejido, al constituirlo, los cascos de las haciendas y sus instalaciones industriales. Esta restricción operó el fenómeno de desintegrar las unidades agrícolas-industriales, y mantiene a las comunidades agrarias como simples productoras de materias primas y en una condición de inferioridad económica. Así están los ingenios azucareros, las plantas desfibradoras, las despepitadoras, etcétera. La unidad económica debe restablecerse. Para lograrlo, puede seguirse el camino de las cooperativas de obreros y campesinos, con la dirección técnica y respaldo económico, tal como funcionan varias cooperativas en el país.

Se han mencionado estas restricciones para cimentar la opinión de la necesidad de su extinción. Cada día se escuchan voces que exigen que el ejido cumpla sus responsabilidades y cada día se levantan opiniones solicitando más limitaciones a la Reforma Agraria. Esto es contradictorio. Si realmente se quiere que el ejido cumpla cabalmente el papel que le corresponde en la producción nacional debe completar su radio de acción para que, además, libere al hombre del campo.

24 DE NOVIEMBRE

El 24 del actual a las 23 horas murió en la ciudad de México el gran pintor Diego Rivera. Terminó su vida en su estudio, ubicado en la calle Altavista, del antiguo San Ángel, hoy Álvaro Obregón.

México pierde una de sus glorias en el arte y las ideas. Deja escrita en su pintura revolucionaria parte de la historia de nuestra patria.

Fue Diego quien solicitó del gobierno que presidí, entrevistándome en Torreón, asilo para el gran perseguido León Trotsky, asilo que le fue concedido de acuerdo con las leyes del país.

En Uruapan recibí la noticia de su muerte el 25 por la noche y a las 8 horas del 26 salí en avión para asistir a su entierro.

Se le tributaron honores en el recinto de Bellas Artes. Hice guardia a su cadáver en compañía del licenciado Raúl Castellano, licenciado Emilio Portes Gil, ingeniero Marte R. Gómez e ingeniero César Martino. Se le dio sepultura en la Rotonda de los Hombres Ilustres del Panteón de Dolores.

A las 13 horas de hoy salí de México en compañía del doctor Lauro Ortega, profesor Guillermo Townsend y Tatán Medina. El doctor Ortega regresó de Zitácuaro hacia México y Townsend y Medina quedaron en Morelia. Seguí a Pátzcuaro con el ingeniero Horacio Tenorio, llegando a las 21 horas.

(Por la carretera).

De México a San Luis de la Paz, 460 km. Al salir de Querétaro a San Luis de la Paz (100 hectáreas) terrenos planos parte con riego y el resto cultivos de temporal, por lo general maíz.

De San Luis de la Paz a San Luis Potosí terrenos accidentados. (Huizache) km 534.

Aquí la desviación que va a antiguo Morelos y Tampico, con longitud de 390 km.

Llanuras cubiertas de arbustos de “gobernadora” y “palma del desierto”.

A Matehuala, de Huizache, 82 km.

Del km 590 al 596. Rancho La Bonita, S.L.P. La Secretaría de Agricultura, a través de la Dirección Forestal, ha plantado en esta zona “nopal fino”, terrenos que llaman Unidad El Carmen. Esta planta puede ser la solución de la pobreza de la zona, cuyas llanuras son susceptibles de millones de planta de nopal, que permita industrializar su tuna extrayendo mieles y bagazo para destinar éste a forraje y la miel a distintas aplicaciones.

Saltillo-Torreón. Terreno, pobre por su calidad de tierra y escaso de vegetación. Lomerío y cerril. A la altura del km 551 pequeñas planicies con cultivos de maíz, lado izquierdo de la carretera, caminando de Saltillo a Torreón:

Km 459. Poblado La Rosa. 100 familias aproximadamente. Pequeños cultivos a ambos lados de la carretera.

Torreón - Gómez Palacio. Durango.

Camino Durango – Irapuato. En el km 675 parte de la carretera que va a Concepción del Oro, Zac. Y sigue a Saltillo.

Esta ruta la recorrí en 1938 con el general Matías Ramos. En el km 672 hacia Zacatecas cruza la vía del ferrocarril que va a Saltillo. Planicie con cultivos en su mayoría de temporal. En el km 670 Finca La Escondida.

De aquí parte la carretera a Jerez. Desde este punto hasta

Zacatecas, a ambos lados de la carretera, terreno cerril con nopalera.

En la Zona de la población de Ojo Caliente, Zac., tierras planas con humedad y cultivos varios.

Sombrerete km 917. Terreno accidentado. Lomerío y nopalera. De Fresnillo, km 700, a población General Enrique Estrada, extensa planicie, cerrada por lomerío y sierras bajas.

Km 691, población General Víctor Rosales, antes La Calera. En Ario de Rosales, Mich., se erigió un monumento en homenaje a este héroe de la Independencia, muerto por los españoles en el rancho de La Campana, inmediato a Ario, en el año de 1817.

Km 701, arroyo con álamos en sus márgenes. Aquí nos detuvimos a almorzar con Amalia hace dos años que regresábamos de Durango a Michoacán.

Km 989, Durango a Nombre de Dios, terrenos planos en los alrededores de Durango y ya en Nombre de Dios lomerío y de este lugar hacia Zacatecas terrenos planos con nutridos pastizales y vegetación de huizache y mezquites.

La serranía que circunda al valle no es muy alta. Población San Juan Bonito con arboleda de piñoneros.

Llanura hacia el norte sin vegetación.

Entre los kms 936 y 926 están San Martín y San Antonio a la derecha de la carretera. Buenos pastizales. Ha llovido bien durante los dos últimos años.

Lagos, Jal. A la derecha cerro del Disco. Nopalera en el lomerío inmediato a Lagos.

León, Silao, Irapuato, planicie agrícola.